

# ECUADOR **Debate**

## **CONSEJO EDITORIAL**

José Sánchez-Parga, Alberto Acosta, José Laso Ribadeneira,  
Simón Espinosa, Diego Cornejo Menacho, Manuel Chiriboga,  
Freddy Rivera Vélez, Marco Romero.

**Director:** Francisco Rhon Dávila. Director Ejecutivo del CAAP  
**Primer Director:** José Sánchez Parga. 1982-1991  
**Editor:** Hernán Ibarra Crespo  
**Asistente General:** Margarita Guachamín

## **REVISTA ESPECIALIZADA EN CIENCIAS SOCIALES**

Publicación periódica que aparece tres veces al año. Los artículos y estudios impresos son canalizados a través de la Dirección y de los miembros del Consejo Editorial. Las opiniones, comentarios y análisis expresados en nuestras páginas son de exclusiva responsabilidad de quien los suscribe y no, necesariamente, de ECUADOR DEBATE.

© **ECUADOR DEBATE. CENTRO ANDINO DE ACCION POPULAR**

Se autoriza la reproducción total y parcial de nuestra información, siempre y cuando se cite expresamente como fuente a ECUADOR DEBATE.

## **SUSCRIPCIONES**

Valor anual, tres números:

EXTERIOR: US\$ 45

ECUADOR: US\$ 15,50

EJEMPLAR SUELTO: EXTERIOR US\$. 15

EJEMPLAR SUELTO: ECUADOR US\$ 5,50

## **ECUADOR DEBATE**

Apartado Aéreo 17-15-173B, Quito-Ecuador

Tel: 2522763 . Fax: (5932) 2568452

E-mail: caaporg.ec@uio.satnet.net

Redacción: Diego Martín de Utreras 733 y Selva Alegre, Quito.

## **PORTADA**

PuntoyMagenta

## **DIAGRAMACION**

Martha Vinuesa

## **IMPRESION**

Albazul Offset



ISSN-1012-1498

# ECUADOR DEBATE

# 74

---

Quito-Ecuador, Agosto del 2008

PRESENTACION / 3-6

## COYUNTURA

Diálogo sobre la coyuntura: Nueva constitución y modelo político / 7-24

Conflictividad socio-política Marzo-Junio 2008 / 25-36

## TEMA CENTRAL

Notas sobre las clases medias ecuatorianas / 37-62

*Hernán Ibarra*

De la vulnerabilidad social al riesgo de empobrecimiento:

sectores medios y transformaciones sociales en América Latina / 63-90

*Minor Mora Salas y Juan Pablo Pérez Sáinz*

Las clases medias en la estructura social. Apuntes para la discusión / 91-102

*María Fernanda Cañete*

¿Quiénes pertenecen a la clase media en Chile?

Una aproximación metodológica / 103-122

*Emmanuelle Barozet y Vicente Espinoza*

Educación y formación de las clases medias / 123-136

*Ana María Goetschel*

## DEBATE AGRARIO

Cartografías de poder. Globalización y campesinos  
en la obra de William Roseberry / 137-154

*Francisco Javier Gómez Carpinteiro*

## **ANÁLISIS**

El mito de la inestabilidad: Estabilidad política y crecimiento económico en Ecuador / 155-186

*Guillaume Long*

El trabajo al final del Siglo XX / 187-204

*Aníbal Quijano*

Crónica de un divorcio anunciado: Pachakutik y La Minga Intercultural en Otavalo / 205-224

*Rickard Lalander*

## **RESEÑAS**

The Globalizers. Development Workers in Action / 225-228

*María Moreno*

## **De la vulnerabilidad social al riesgo de empobrecimiento: sectores medios y transformaciones sociales en América Latina<sup>1</sup>**

*Minor Mora Salas<sup>2</sup> y Juan Pablo Pérez Sáinz<sup>3</sup>*

*El ajuste estructural produjo fuertes impactos en la estructura social. Amplios sectores medios se empobrecieron y tuvieron una movilidad social descendiente en América Latina. Los estudios sobre pobreza, descubrieron nuevos pobres que provenían de los grupos medios. Surgió la noción de "vulnerabilidad social" en los organismos internacionales para caracterizar a un conjunto de variadas situaciones de pobreza. Se torna necesario utilizar la expresión "riesgos de empobrecimiento" para aplicar a los sectores medios abandonando la expresión polisémica de "vulnerabilidad social". Esto tendrá consecuencias en la definición de políticas públicas que aboguen por la universalización de programas sociales.*

**E**ste artículo trata sobre el riesgo de empobrecimiento que aqueja hoy en día a un contingente importante de hogares de sectores medios latinoamericanos. Constituye una revisión crítica de las principales propuestas conceptuales y metodológicas sobre vulnerabilidad social desarrolladas en nuestro contexto a lo largo de la década de los años noventa. En el artículo se plantea que es necesario desarrollar un abordaje conceptual y metodológico que sea consistente con la naturaleza probabilística y disposicional del enfoque de riesgo. Los autores, continuando

una reflexión iniciada años atrás, proponen una nueva estrategia metodológica que tiene tales atributos. A partir de estos objetivos, el artículo se estructura en tres apartados. En el primero se hace una revisión de los usos del término vulnerabilidad social en distintos momentos. El segundo, núcleo central del artículo, aborda críticamente los enfoques en boga sobre la vulnerabilidad social en América Latina y desarrolla una propuesta alternativa que busca tener consistencia teórica y metodológica. Y en el tercero se concluye con un conjunto de reflexiones que esbozan la relación

---

1 Este texto es una versión reducida del artículo "De la vulnerabilidad social al riesgo de empobrecimiento de los sectores medios: un giro conceptual y metodológico", *Estudios Sociológicos*, vol. XXIV, No.1, enero-abril del 2006.

2 Profesor-investigador de El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos.

3 Profesor-investigador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede Costa Rica.

existente entre riesgo de pobreza y desigualdad social en contextos globalizados.

### **Enfoques sobre la vulnerabilidad social: usos y abusos**

#### ***Los primeros esfuerzos de conceptualización***

Los primeros intentos por captar la especificidad de esta problemática se remontan, según nuestro conocimiento, a inicios de la década de los años noventa. En estos años, algunos estudios pioneros (Minujin y López, 1992; CEPAL, 1994) mostraron la conformación de un grupo de hogares que parecían tener un perfil común, y ante todo, exhibían una alta fluctuación en sus niveles de bienestar como resultado de los cambios en la tendencia del ciclo económico. Así, podían presentarse como hogares no pobres en períodos de crecimiento y estabilidad. Sin embargo, bastaba que las sociedades experimentaran leves recesiones para que un segmento importante de estos hogares pasara a engrosar las filas de los pobres. Dada la alta sensibilidad de este grupo de hogares a los cambios del entorno económico y social la CEPAL (1994) los definió como “hogares vulnerables”. Por su parte, el estudio de Minujin y López (1992), basado en un seguimiento de panel de hogares residentes del Área del Gran Buenos Aires en Argentina, confirmó tanto la presencia de este grupo como la fragilidad de su nivel de bienestar.

El reconocimiento de este grupo de hogares como un estrato social específico, fortaleció los planteamientos de

autores que sostenían la necesidad de adoptar un marco analítico más complejo a la hora de calificar los niveles de bienestar de los hogares en contextos de crisis económica. En esta dirección, años antes, Kztzman (1989) presentó un argumento de importancia en favor del desarrollo de un modelo conceptual y metodológico capaz de captar el impacto diferencial de la crisis económica sobre el conjunto de la población latinoamericana, en el que destacaba la introducción de la categoría de “pobres recientes” para dar cuenta de un estrato de hogares que se habían empobrecido como resultado de la crisis. Se abogaba en ese artículo por la adopción de modelos conceptuales más comprensivos, tanto como por la adopción de estrategias metodológicas que dieran cuenta de la creciente heterogeneidad de la estructura social latinoamericana.

En esta misma dirección, Minujin (1992) realizó estudios sobre los “nuevos pobres” en Argentina, tratando de captar el impacto negativo del agotamiento del modelo de desarrollo por sustitución de importaciones sobre los grupos medios, los cuales estaban siendo sometidos a intensos procesos de pauperización como resultado del tránsito hacia un nuevo modelo de acumulación.

El punto de encuentro entre los trabajos sobre los “nuevos pobres” o “pobres recientes” con el entonces en gestación enfoque sobre la “vulnerabilidad” de los hogares no pobres, pareciera haber sido la constatación, en diversos estudios, de la hipótesis sobre la reconstrucción de la estructura social latinoamericana en un período caracterizado por los procesos de movilidad

social descendente. Estos estudios constataron que los denominados "nuevos pobres" tenían un perfil socio-demográfico diferente del de los pobres estructurales y estaban dotados de mayores recursos (por ejemplo, "capital humano", vivienda propia, trabajos "formales") que les permitían recuperar sus niveles de bienestar anteriores a la crisis conforme la sociedad daba síntomas de recuperación económica. En este sentido, se pensaba que las pérdidas en los niveles de bienestar de un grupo de hogares eran transitorias, ya que éstos poseían el potencial de superar los niveles de pobreza, una vez que se restituyera la dinámica de crecimiento económico.

Pareciera ser que en las primeras formulaciones analíticas la "vulnerabilidad social" se concibió como un fenómeno contracíclico, es decir, se agudiza en períodos de contracción económica y se contrae en coyunturas de expansión. Así, por ejemplo, la CEPAL (1994: 12), al referirse al fenómeno de los hogares vulnerables, sostenía que este fenómeno, acentuado en la región en contextos de crisis, "naturalmente se reducirá a medida que el crecimiento económico se haga persistente y dé mayor estabilidad a los empleos e ingresos".

En sus primeras formulaciones, el fenómeno de la "vulnerabilidad social de los hogares de estratos medios" se presentaba como un problema cuya naturaleza específica puede ser reseñada en los siguientes términos: 1) afectaba sólo a un grupo de hogares dada su imposibilidad de contener el impacto negativo de crisis económicas; 2) se expresaba como una vulnerabilidad en el terreno de la pérdida de ingresos,

causada fundamentalmente por la reducción del número de perceptores de ingresos en el hogar (aumento del desempleo); 3) se trataba de un fenómeno coyuntural, toda vez que con la recuperación del ciclo económico, se pensaba, estos hogares superarían su condición de vulnerabilidad social, a partir de la recuperación de su capacidad de generación de ingresos; 4) el fenómeno estaba presente en todos los países de la región, con independencia del nivel de desarrollo social alcanzado.

Pese a las limitaciones que hoy en día podemos identificar en estos planteamientos, sobre lo cual regresaremos en la sección tercera, no cabe duda que el esfuerzo por identificar el problema de la "vulnerabilidad social", comprendida como "rotación de pobreza" de hogares de sectores medios, constituyó un avance en la comprensión de los cambios que se estaban produciendo en la estructura social latinoamericana en el contexto de la transformación del modelo de desarrollo. En particular, se llamó la atención sobre la necesidad de poner atención en las tendencias de empobrecimiento que aquejaban a los sectores medios, como consecuencia de la adopción de políticas de cambio estructural inspiradas en el "Consenso de Washington". En el fondo, esta llamada de atención implicaba que el cambio de modelo de acumulación tenía repercusiones en la estructura social, pero también en los mecanismos históricos de producción de pobreza. Es decir, las explicaciones clásicas sobre los "determinantes" de la pobreza, se tornaban insuficientes al analizar los procesos de expansión de la pobreza misma en la región como consecuencia

de las transformaciones estructurales en curso.

### ***Las ambigüedades del término "vulnerabilidad social"***

Desde su identificación, el tema de la "vulnerabilidad social" concitó gran interés en diferentes sectores de la comunidad académica, especialmente en los organismos internacionales vinculados con agendas de desarrollo y entre los profesionales encargados de la formulación y ejecución de programas públicos de desarrollo social. La rápida difusión de esta temática, pensamos, dio lugar a la multiplicidad de usos de la noción de vulnerabilidad. Ésta, a fuerza de popularidad, parece haber perdido el sentido específico que originalmente se le atribuyó, precisamente cuando más urgía delimitar sus alcances conceptuales y ampliar el debate metodológico a efectos de incorporarla como un recurso analítico para el estudio de los procesos de desarrollo social contemporáneos en nuestra región. Esta evolución no deja de ser paradójica por cuanto hoy en día existe una mayor comprensión sobre la naturaleza específica del fenómeno de interés de este artículo, lo cual se ve oscurecido por los múltiples usos que esta expresión ha ido adquiriendo en el campo de las ciencias sociales en general y de la política pública en particular.

A raíz de su creciente divulgación y popularidad, la noción de "vulnerabilidad social" se ha tornado crecientemente polisémica, si es que, de por sí, el término no lo era ya en su origen mismo. El *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia de España define vul-

nerable como lo "que puede ser herido o recibir lesión física o moral" y la vulnerabilidad como "la cualidad de ser vulnerable". Esta definición nos lleva a pensar que estamos en presencia de un término que designa un atributo de carácter disposicional. Se trata de una situación de exposición a un riesgo en la que, supóngase, un "sujeto concreto" puede ser "dañado" por un fenómeno externo (o conjunto de fenómenos), quedando expuesto frente a esta "fuerza", "evento" o "cadena de eventos". Es claro que lo anterior deja abierta la exposición a un conjunto diverso de riesgos, siendo su naturaleza específica lo que determina el tipo de vulnerabilidad a la que se alude.

Esto último abre la posibilidad de emplear la expresión "vulnerabilidad social" no sólo para referirse a sujetos sociales sino también a agregados de individuos definidos con base en criterios socio-espaciales, siendo muy común la expresión "comunidades vulnerables". En esta dirección Muñiz y Rubalcava (2000: 293) señalan que el creciente interés en la temática de la pobreza en América Latina ha motivado la búsqueda de "indicadores que permitan identificar la vulnerabilidad de las personas, los hogares y las comunidades, con el fin de anticipar los daños potenciales que la acompañan".

Es importante observar el giro en el objeto de estudio, pues los primeros trabajos académicos sobre "vulnerabilidad social" circunscribían el fenómeno a los hogares con nivel de bienestar social cambiante, en particular aquellos que quedaban atrapados en una zona de integración social frágil, en la cual las entradas y las salidas se estaban tornan-

do fenómenos crecientemente recurrentes. Al menos, así definieron Minujin y López (1992) y la CEPAL (1994) el problema a inicios de la década de los años noventa.

De esta manera, los usos profesionales y publicitarios de la expresión “vulnerabilidad social” han ampliado los alcances originales de esta expresión. En unas oportunidades se le emplea con el fin de hacer alusión a situaciones concretas que exponen a los sujetos sociales a un riesgo o peligro, que de concretarse, afectaría su calidad de vida, siendo la naturaleza de tales situaciones de diversa índole. De ahí que se hable, por ejemplo, de vulnerabilidad social, ambiental, étnica, demográfica, etc. Un notorio ejemplo de ello lo constituye el trabajo de Rodríguez (2000) centrado en el estudio de la “vulnerabilidad demográfica” como una faceta de las “desventajas sociales”.

En otros casos, la expresión es usada para hacer referencia a las características específicas de ciertos grupos sociales, los cuales se tornan en “grupos vulnerables” por cuanto muestran una mayor incidencia de fenómenos sociales de privación (pobreza) o “conductas de riesgo” (jóvenes pandilleros, niños y niñas trabajadoras, adultos mayores, hogares uniparentales con jefatura femenina, embarazo adolescente, etc.). El trabajo de Rodríguez (2001) es un buen ejemplo de esta manera de abordar el tema.

También es frecuente, como mencionamos antes, hacer uso de esta expresión para aludir a agregados socio-territoriales (comunidades) que se supone está en una condición de mayor riesgo, dada la alta aglomeración de pobla-

ción pobre en estas unidades territoriales. Se encuentran estudios particulares sobre la vulnerabilidad de grupos socio-demográficos (por ejemplo jóvenes, mujeres, niños, adultos mayores) y, más recientemente, sobre comunidades con alto índice de marginación, que suelen ser definidas como “comunidades vulnerables” (Márquez, 2004). En sentido estricto, el nivel de vulnerabilidad, medido como la mayor presencia de población pobre en una comunidad, se ha convertido, en el terreno de la política pública, en uno de los criterios que se consideran en las estrategias de selectividad y focalización de las políticas sociales en boga en toda América Latina.

En los múltiples usos en boga de esta noción, parece predominar el supuesto de que la vulnerabilidad social es un rasgo de la privación de recursos económicos, sociales y culturales de que disponen los individuos, hogares, comunidades, o grupos específicos en una sociedad, para cubrir sus necesidades fundamentales y hacer frente de manera exitosa a situaciones adversas producto de la presencia de crisis sociales, generadas por diversos factores (económicos, ambientales, políticos, militares o familiares). En consecuencia, la vulnerabilidad disminuye conforme se amplían los recursos que puede movilizar un sujeto para hacer frente a los fenómenos que ponen en riesgo la satisfacción de sus necesidades vitales (Katzman, 1999; 2001). De ahí se concluye que los sujetos más vulnerables (individuos, grupos o comunidades) son al mismo tiempo los más pobres, toda vez que la pobreza se conceptualiza, por definición, como una condición



caracterizada por la privación (absoluta o relativa) de recursos (económicos y sociales) indispensables para satisfacer las necesidades socialmente consideradas como básicas. Si se nos permite usar la expresión de Víctor Hugo en esta línea de pensamiento, los más vulnerables serían "los miserables". Es obvio que por esta vía de razonamiento el contenido específico de la expresión "vulnerabilidad social" y el sentido originalmente atribuido a ella terminan diluyéndose. Por tal motivo, la noción de "vulnerabilidad social" pierde su referente conceptual y empírico original para convertirse en una nueva forma de etiquetar a los sectores en pobreza extrema.

Peor aún, en materia de política pública, una categoría de análisis que llamaba la atención sobre la necesidad de no reducir la política social a la focalización del gasto público y no privar a los sectores medios del derecho a ser beneficiarios de política social, se convierte en su opuesto. Si la vulnerabilidad se define por el nivel de privación (material, social, cultural), y el razonamiento que conduce a identificar los factores de vulnerabilidad se asocia con el grado de privación, entonces se termina aconsejando el desarrollo de políticas de combate de la vulnerabilidad que se centran en los grupos más vulnerables, que suelen ser los más pobres, dada la definición de referencia.

Así, la coexistencia de diferentes definiciones sobre el fenómeno denominado como "vulnerabilidad social", las cuales aluden a diferentes objetos de estudio y unidades de análisis (individuo, hogar, comunidad, grupo), obli-

ga a tomar distancia crítica de esta expresión, e iniciar la búsqueda de un sustituto conceptual que recupere el sentido original, al tiempo que capte la naturaleza específica del fenómeno en estudio.

En un artículo previo (Pérez Sáinz y Mora Salas, 2001) propusimos sustituir la noción de vulnerabilidad social por la de riesgo de empobrecimiento y circunscribir el alcance de este último fenómeno al estudio de los procesos de deterioro social de los sectores medios latinoamericanos. La línea de argumentación se basaba en las siguientes reflexiones que, a nuestro entender, han adquirido mayor relevancia con el paso de los años: 1) el riesgo constituye, hoy en día, un rasgo estructural de las sociedades de la modernidad reflexiva (Beck, 1998; Beck, Giddens y Lash, 1997; Luhmann, 1998; Esping-Andersen, 2000); 2) lo que se ha tornado estructural es la pérdida de certezas y seguridades sociales como resultado de la erosión del Estado de Bienestar y del pacto social en que el mismo se sustentaba (Castel, 1995; Rosanvallon, 1995; Fitoussi y Rosanvallon, 1996); 3) el empleo asalariado formal ha perdido centralidad como mecanismo promotor de integración social como resultado de la crisis del trabajo asalariado, pero también, como resultado de los procesos de flexibilización y precarización laboral (Mora, 2001; Weller, 2000; Standing, 1999); 4) las políticas de reducción del Estado y contención del gasto público y la redefinición de la política social, han terminado erosionando los mecanismos históricos de movilidad social ascendente que tuvie-

ron a su disposición los sectores medios en la fase de modernización previa (Pérez Sáinz, 2003); finalmente, 5) la creciente inestabilidad social y laboral, y el riesgo que le es inherente, devienen fenómenos estructurales, como consecuencia del funcionamiento de las economías latinoamericanas en contextos globalizados (Tokman, 2003; Standing, 1999).

A estas reflexiones se suma, hoy en día, la urgente necesidad de distanciarse del término "vulnerabilidad social", el cual no sólo nunca fue objeto de un trabajo sistemático de conceptualización, sino que se tornó polisémico. Lo vulnerable, definido como propensión de hogares medios a caer en la pobreza, se tornó, con el paso del tiempo, en un conjunto de atributos que le impiden a ciertos grupos de hogares superar situaciones de privación social marcada. La preocupación por el estudio de los cambios en el nivel de bienestar de los sectores medios, en el contexto del nuevo modelo económico, quedó relegada a un segundo plano, conforme la noción de "vulnerabilidad social" se tornó de uso común.

### ***Los avances conceptuales, las discrepancias teóricas y la especificidad del problema***

Pese a lo anterior, varios autores en América Latina han intentado retomar las preocupaciones originales que dieron lugar a los estudios sobre la "vulnerabilidad social", entendida como el surgimiento de un "nuevo" estrato social con perfil socio-demográfico y laboral diferente al de los pobres estructurales. La participación de un grupo

creciente de investigadores ha permitido delinear con mayor rigor la naturaleza específica del fenómeno en estudio, la articulación que posee con el modelo de desarrollo, los factores que lo "determinan" y su posible evolución futura. También se ha dado lugar al desarrollo de algunas estrategias metodológicas, lamentablemente pocas, para la identificación de este grupo de hogares. La reconstrucción de los principales aportes derivados de esta bibliografía es básica para enriquecer el concepto de "riesgo de empobrecimiento" que hemos propuesto.

Diversos autores (Minujín, 1998; Filgueira, 1999; Kaztman, 1999; Pizarro, 2001) coinciden en señalar la pertinencia teórica y la especificidad histórica de la problemática englobada en la expresión "vulnerabilidad social". Estos autores argumentan que los cambios sociales por los que atraviesan las sociedades latinoamericanas, como consecuencia de los procesos de globalización económica y ajuste estructural, están transformando la estructura productiva tanto como la estructura social. Por ejemplo, Filgueira (1999) sostiene que estos procesos de cambio estructural tuvieron efectos no previstos sobre los sectores históricamente "integrados", erosionando su capacidad para preservar los niveles de bienestar social alcanzados en la fase de desarrollo previa.

Queda claro, en su planteamiento, que este término es utilizado para hacer referencia a los riesgos que aquejan a los sectores medios como resultado del cambio de modelo de desarrollo. Los riesgos sociales emergentes que emanan del entorno institucional y econó-

mico vigente constituyen una nueva realidad a la que deben hacer frente, en su cotidianidad, sectores sociales que, en el pasado, estaban exentos de las inseguridades sociales, precisamente por la existencia de mecanismos económicos, políticos, sociales e institucionales que favorecían la conformación y consolidación de estos grupos. Tales mecanismos atinadamente fueron descritos por Castel (2003) como sistemas de protección social que minimizaban el impacto negativo de los imponderables de la vida social sobre los sectores protegidos.

La visión anterior es compartida por otros autores. Por ejemplo, Minujin (1998), Kaztman (1999 y 2001) y Pizarro (2001) concuerdan en señalar que la "vulnerabilidad social" se ha constituido en el rasgo dominante del patrón de desarrollo vigente en América Latina. Argumento también compartido por Pérez Sáinz y Mora Salas (2001), quienes sostienen que el riesgo es un fenómeno estructural derivado del cambio en el modelo de acumulación de capital.

Pizarro (2001) sintetiza la especificidad y pertinencia histórica de este fenómeno al indicar que la "vulnerabilidad social" constituye uno de los resultados del desarrollo capitalista latinoamericano en la pasada década; al punto que se le identifica, junto a la pobreza y la desigualdad social, como un nuevo rasgo estructural. A su juicio, ésta es la característica más sobresaliente del desarrollo social latinoamericano en la década de los años noventa. El autor lo expresa en los siguientes términos: "La pobreza y la mala distribución del ingreso son fenómenos que

constatan las carencias y desigualdades propias del capitalismo subdesarrollado. En cambio, la vulnerabilidad parece ser un rasgo social dominante propio del nuevo patrón de desarrollo latinoamericano. Esto es lo que lo hace un concepto explicativo complementario a los tradicionales enfoques de pobreza y de distribución del ingreso" (Pizarro, 2001: 11).

Es interesante observar que este enfoque implica un cambio en la naturaleza específica del fenómeno de la "vulnerabilidad social". En las primeras formulaciones, como reseñamos anteriormente, era definido como un fenómeno transitorio. Sin embargo, ya a finales de la década de los noventa, el conocimiento acumulado permitió observar que su naturaleza era más bien estructural y sistémica. Su origen es referido al cambio del modelo de desarrollo; se subraya su tozuda persistencia e incluso se sostiene que el fenómeno parece estar incrementándose, dados los rasgos estructurales del nuevo modelo de desarrollo (alta volatilidad económica, crecimiento económico moderado o bajo, reducción de la capacidad integradora del Estado vía política social, expansión de los empleos de baja productividad, etc.). De hecho, a finales de los noventa, en su diagnóstico sobre la vulnerabilidad social en América Latina, la CEPAL (2000) reconoció la raíz sistémica y el carácter procíclico del fenómeno al señalar que durante esa década, en toda América Latina, aumentó el porcentaje de hogares vulnerables a la pobreza. A su entender, "la nueva modalidad de desarrollo ha traído aparejado un aumento de la condición de vulnerabilidad. Es decir, la

vulnerabilidad social, entendida como rotación de pobreza es un rasgo estructural contemporáneo”.

También parece existir consenso sobre los factores que condicionan o explican la constitución y expansión del fenómeno conceptualizado como “vulnerabilidad social”. Los estudios apuntan, en su conjunto, hacia factores de orden macro-económico tales como la alta volatilidad o el bajo crecimiento (Pizarro, 2001; CEPAL, 2000; Sauma, 2003; Kaztman, 2000); factores de orden político-institucional que se expresan en la erosión del Estado de Bienestar, auge de políticas de focalización del gasto político y el deterioro de las políticas sociales universalistas (CEPAL, 2000; Kaztman, 2000; Minujin, 1998); factores de orden socio-político, como la búsqueda de nuevos acuerdos políticos de alcance limitado (pacto social restringido) (Minujin, 1998); factores asociados a la transformación de la estructura social tales como tendencias de movilidad social descendente, limitada capacidad de integración social por parte del Estado (Pérez Sáinz y Mora Salas, 2001; Filgueira, 1999); factores de orden socio-laboral como por ejemplo el debilitamiento de las formas de organización social tradicionales como los sindicatos (CEPAL, 2000; Kaztman, 1999); y a fenómenos de orden socio-cultural que se manifiestan en la erosión de instituciones primarias de socialización e integración social (familia, comunidad) (Filgueira, 1999; Kaztman, 1999).

Notoria también es la concordancia entre los estudiosos al otorgarle al comportamiento de los mercados de trabajo

un lugar primado en el análisis de este fenómeno. Ello se deriva del reconocimiento de que en el actual modelo de acumulación, los procesos de integración social se resuelven, principal aunque no exclusivamente, por medio del mercado. Dada la insistencia de las políticas de ajuste en reducir al mínimo posible la intervención del Estado en la sociedad, así como expandir la presencia del mercado como institución organizadora de la vida de los individuos, éste termina erigiéndose en el espacio social privilegiado para asegurar el bienestar social de los integrantes de la sociedad. Sin embargo, se trata de un mercado caracterizado por la presencia y acentuación de procesos de heterogeneidad productiva; la creciente desregulación laboral; las tendencias flexibilizantes de contratación de fuerza laboral y la expansión de actividades de autoempleo de subsistencia. Es decir, por un lado, se expanden los empleos que no se constituyen en fuentes de bienestar social ni en mecanismos de integración social, y por el otro, los puestos de trabajo se tornan más inestables e inseguros, al tiempo que el desempleo deviene un rasgo permanente que acompaña la dinámica de expansión del nuevo modelo de acumulación (Mora Salas; 2003; Pérez Sáinz, 2003; Stallings y Peres 2000; Tokman, 2003; Weller, 2000). La CEPAL (2000:51) sintetiza lo anterior al sostener que “la falta de empleo o su mala calidad es quizás el vínculo más claro entre vulnerabilidad y pobreza ya que los ingresos provenientes del trabajo representan la fuente más

importante para la sobrevivencia de los hogares que sufren estos fenómenos".<sup>4</sup>

Pese a la existencia de amplias coincidencias sobre la especificidad histórica del fenómeno en estudio (el "objeto" que se pretende aprehender mediante el término "vulnerabilidad social", su naturaleza sistémica, su origen y sus determinantes), no se ha arribado aún a una definición compartida. En sentido estricto, no ha tenido lugar aún un debate académico en el terreno conceptual y metodológico. Como resultado de ello, los enfoques y las definiciones sobre lo que es la "vulnerabilidad social" siguen siendo muy diversos y de corte eminentemente pragmático. La reseña de los textos más relevantes en esta temática ilustra esta problemática.

Katzman (1999 y 2000) analiza la vulnerabilidad como una resultante de la relación existente entre lo que él denomina "la estructura de oportunidades", que alude a la conformación y dinámica de fenómenos macrosociales de orden institucional (política social, mercado de trabajo, crecimiento económico, etc.), y a factores microsociales, que aluden a los recursos con que cuentan y pueden movilizar los hogares y los individuos para satisfacer sus necesidades y enfrentar, mediatizar o aprovechar las "oportunidades" que gesta la nueva dinámica social.<sup>5</sup> En esta dirección el autor plantea que la "idea de vulnerabi-

lidad remite a un estado de los hogares que varía en relación inversa a su capacidad para controlar las fuerzas que moldean su propio destino, o para contrarrestar sus efectos sobre el bienestar". A su entender, "la idea de vulnerabilidad se centra en los determinantes de estas situaciones, las que se presentan como resultado de un desfase o asincronía entre los requerimientos de acceso de las estructuras de oportunidades que brindan el mercado, el Estado y la sociedad, y los activos de los hogares que permitirían aprovechar tales oportunidades" (Katzman, 2000: 278). De ahí que, a la hora de formalizar una definición, Katzman (2000: 281) indique que entiende la vulnerabilidad social como "la incapacidad de una persona o de un hogar para aprovechar las oportunidades, disponibles en distintos ámbitos socio-económicos, para mejorar su situación de bienestar o impedir su deterioro". Así, para este autor la vulnerabilidad no es tanto una problemática particular, como un enfoque a adoptar en el estudio de la problemática social en América Latina. Se trata más de un enfoque que de un concepto que pretenda dar cuenta de un fenómeno social particular —el riesgo de pauperización—, que permite evaluar las principales tendencias de desarrollo social latinoamericano en el contexto de la globalización y del nuevo modelo de

---

4 Minujin (1998: 179) plantea que la problemática de la inclusión-vulnerabilidad y exclusión económica se resuelve a partir de la modalidad de incorporación de los individuos en el mercado laboral. A su entender, este vínculo es decisivo en materia de integración social.

5 En sentido estricto, este enfoque parte de un análisis crítico del trabajo de Caroline Moser (1996) denominado "assets vulnerability approach", así como del replanteamiento conceptual de este enfoque sugerido por Filgueira (1999).

desarrollo. En este sentido, sorprende el carácter notoriamente conservador de esta definición, donde los responsables de la condición de vulnerabilidad son los mismos individuos, pues tal condición sería producto de su "incapacidad" de hacer uso efectivo de las "oportunidades" generadas por el medio social.

Por su parte, la CEPAL (1994; 2004) y los investigadores que siguen esta tradición (por ej. Sauma, 2003) sostienen que la vulnerabilidad es un fenómeno social multidimensional (proposición con la cual estaría de acuerdo la mayoría de los estudios de la temática), y que está referida a sentimientos de riesgo, inseguridad e indefensión y a la "base material que los sustenta". Si bien reconocen la utilidad del enfoque "recursos/activos y oportunidades", su preocupación concreta ha estado centrada en el estudio del estrato de hogares expuestos al fenómeno de "rotación de pobreza",<sup>6</sup> lo que ha llevado a poner el acento en una de las dimensiones del fenómeno: el comportamiento del ingreso per cápita del hogar.

Minujin (1998), por otro lado, indica que el "concepto de vulnerabilidad" alude a una situación "intermedia" entre la inclusión y la exclusión. Según su punto de vista, se han generado procesos parciales de integración social que implican riesgo y vulnerabilidad, y que pueden dar lugar a procesos de exclusión social. Siendo la "vulnerabilidad" un fenómeno multidimensional (económico, social, político) es plausi-

ble encontrar situaciones de alta "vulnerabilidad" en una dimensión pero no necesariamente en las otras. Se trata de una "zona" en la "estructura social" por la cual transitan grupos sociales que no logran ocupar una posición definida en la nueva sociedad.

Filgueira (1999: 154), en un artículo que ha ido adquiriendo carácter de "clásico" en la temática, define la vulnerabilidad:

Como una predisposición a descender de cierto nivel de bienestar a causa de una configuración negativa de atributos que actúan contra el logro de beneficios materiales (por ejemplo, ingresos, bienes, patrimonio) y simbólicos (por ejemplo, status, reconocimiento, identidades compartidas). Por extensión, la vulnerabilidad es también una predisposición a no escapar de condiciones de bienestar negativas. Ciertos atributos, tales como la situación laboral, la ocupación, el grupo étnico, la edad, serán indicadores de diversos tipos de vulnerabilidad.

Hay dos lecturas posibles de este planteamiento. La literal sugiere una "predisposición", es decir, una actitud o modelo de conducta que explica la vulnerabilidad de los sujetos. La otra, es pensar que el autor está implicando la idea de propensión al señalar la posibilidad de descenso en el nivel de bienestar. Esta segunda es más consistente con la naturaleza del fenómeno en discusión.

Pizarro (2001: 11), ha intentado unir algunos enfoques y ensayar una defini-

6 Se trata de hogares que ingresan o abandonan el estrato de "pobreza relativa" como resultado de cambios en el ingreso familiar.

ción sintética según la cual el concepto de vulnerabilidad tiene dos componentes. Uno de orden "subjetivo", que hace referencia a la inseguridad e indefensión que viven las comunidades, familias e individuos en sus condiciones de vida a raíz de los impactos que pueden ser originados por eventos de orden económico o social. Y otro de naturaleza "objetiva", que hace referencia al manejo de recursos y estrategias que utilizan las comunidades, familias y personas para enfrentar los efectos causados por tales eventos. Sin embargo, el mismo autor advierte sobre las limitaciones del enfoque de "recursos y activos" toda vez que puede favorecer una sobreestimación de la capacidad de los hogares/individuos de responder por sus propios medios a cambios adversos en su entorno social, constituyendo una especie de discurso que legitima prácticas de erosión de los procesos de ciudadanía social.

Por su parte, Pérez Sáinz y Mora Salas (2001) conceptualizaron el riesgo de empobrecimiento de los sectores medios como resultado de la conformación de un nuevo estrato social, cuyas condiciones de vida estaban sometidas a condiciones de inseguridad en razón de la presencia de factores estructurales que, en el actual modelo de acumulación, operan en contra de la integración social consolidada de un subgrupo de los estratos medios. El riesgo devenía en una probabilidad de empobrecimiento, y era transmitido a los hogares por el funcionamiento de los mercados de trabajo

en un contexto que favorecía procesos de desempleo estructural.

Si bien esta breve reseña de los esfuerzos conceptuales muestra las discrepancias en este orden, lo cual hace más crítico el problema de la polisemia antes esbozado, también deja entrever algunos acuerdos básicos sobre la naturaleza del fenómeno en estudio.

Desde nuestro punto de vista, cuatro son las coincidencias más sobresalientes. Primero, se reconoce el carácter estructural del fenómeno, es decir, se afirma que se está frente a una realidad social que ha devenido un rasgo constitutivo del desarrollo social latinoamericano contemporáneo. Segundo, se define la "vulnerabilidad social" o el riesgo de empobrecimiento como una propensión que pone en riesgo el nivel de bienestar de los hogares, es decir, como una amenaza latente de deterioro social. Tercero, se trata de un fenómeno de carácter probabilístico, toda vez que se alude al eventual impacto de tendencias económicas o procesos políticos sobre la población en estudio.<sup>7</sup> Cuarto, se reconoce que la "vulnerabilidad social" puede tener impactos diferenciales sobre los hogares expuestos a factores de riesgo. Esto último implica reconocer que los cambios socio-económicos e institucionales no tienen un impacto directo sobre los hogares; más bien, se refuerza la tesis de que existe un conjunto de "mediaciones" que tamizan estos impactos. De ahí que sea insuficiente identificar un grupo social por alguno de sus rasgos más destaca-

---

7 Empero, como se señaló previamente no hay acuerdo sobre la unidad de análisis.

dos (por ejemplo los étnicos) para luego definirlo como "grupo vulnerable".

### Tres propuestas de medición y una variante

Un aspecto fundamental en la definición del fenómeno de vulnerabilidad social es su carácter probabilístico. En este sentido, la CEPAL (2000) plantea que la "vulnerabilidad social" se relaciona, entre otros factores, con las distintas probabilidades de pobreza que caracterizan a las diferentes categorías ocupacionales, urbanas y rurales. Kaztman (2000) habla de la probabilidad de ser pobre, marginado o excluido de la modernidad; Minujin (1998) y Pérez Sáinz y Mora Salas (2001) estudian la probabilidad de pauperización de los sectores medios; Filgueira (1999) conceptualiza la "vulnerabilidad social" como la posibilidad de deterioro del bienestar y se refiere a la probabilidad de ser vulnerable o excluido. De estas aproximaciones conceptuales, el aspecto clave, a nuestro entender, es la noción de probabilidad, la cual se ha convertido en un término recurrente en la bibliografía que trata sobre la temática.

Muñoz y Rubalcava (2000) han contribuido a esclarecer la naturaleza específica de la "vulnerabilidad social" al señalar que este término hace alusión a un fenómeno social cuyas propiedades muestran un carácter disposicional. Por

lo tanto, la estrategia que debe adoptarse en su estudio debe seguir el razonamiento sustentado en la siguiente lógica: "Si... entonces...". Las autoras sostienen que la afirmación "un hogar es vulnerable" tiene el siguiente significado: "si en un momento X recibe un golpe, entonces en ese momento X será dañado", lo cual sólo puede verificarse cuando el hogar ha sido golpeado por el fenómeno (o los fenómenos) en estudio. Si la llenamos de contenido, esta afirmación debería leerse en los siguientes términos: "si en un momento el hogar X es afectado por una crisis, entonces en ese momento el hogar pasará a formar parte de los hogares pobres", siempre y cuando el impacto en su nivel de bienestar sea lo suficientemente severo como para generar tal efecto (daño). El razonamiento hace evidente el carácter disposicional del objeto en estudio y por tanto del concepto que se debe emplear para aprehenderlo.

El reconocimiento implícito y no problematizado del carácter disposicional de la "vulnerabilidad social" llevó al Banco Mundial<sup>8</sup> a sostener el argumento según el cual la naturaleza probabilística y el carácter disposicional de la vulnerabilidad obligan al diseño de estudios de tipo panel. En ausencia de tal información, no se puede estudiar el problema. Sobre este argumento, lo mismo podría decirse de fenómenos como la pobreza, cuyo análisis de fac-

8 Véase al respecto, World Bank, *World Development Report 2000/1*, "The nature and evolution of poverty", capítulo 1, pág. 1.12 (versión en Inglés). También la CEPAL (1994: 12) sostuvo que el estudio de movimientos de ingreso y salida de la pobreza (rotación) "y de las características de los hogares que abandonan la pobreza o pasan a integrarla requiere que se observe a lo largo del tiempo a los mismos hogares. Sin embargo, las encuestas de hogares normalmente no proporcional este tipo de datos".



tores explicativos sólo tendría sentido mediante el estudio de grupos que permanecen en esa condición a lo largo del tiempo. Si bien la disposición de información recabada mediante estudios de panel contribuiría de manera significativa a indagar con mayor profundidad el problema en discusión, ello no impide realizar estudios sobre esta temática, máxime cuando en la actualidad se dispone de avances tecnológicos que permiten estimar la probabilidad condicional de la ocurrencia de fenómenos sociales, tales como los modelos de regresión tipo logit o probit.

De las coincidencias antes mencionadas, la de mayor importancia es precisamente la que define el carácter disposicional de la naturaleza del fenómeno. Esto obliga a abordar el estudio de esta problemática en términos probabilísticos. Analicemos en qué medida esta condición ha sido respetada en los estudios realizados sobre el particular.

A la fecha, son pocos los avances concretos que se han realizado en el terreno del diseño de estrategias metodológicas para la estimación de la "vulnerabilidad social" o de su variante el "riesgo de pauperización". Ello expresa, por un lado, el mayor énfasis brindado al esclarecimiento del fenómeno en el plano conceptual, y por otro, las dificultades metodológicas que han de ser superadas por los analistas para dar cuenta del fenómeno en su justa dimensión. En sentido estricto, puede decirse que, dada la naturaleza probabilística y disposicional de este fenómeno, "se

resiste" a ser construido como un objeto de estudio empírico, que sin duda trasciende el enfoque determinista en que se sustentan no pocos esfuerzos intelectuales.<sup>9</sup> ¿Cuáles son las principales estrategias ensayadas para romper esta resistencia?, ¿cuán consistentes resultan ser con la naturaleza específica del fenómeno?

Salvo error, tres son, a nuestro juicio, los intentos esbozados para la estimación empírica del fenómeno comentado. El primer esfuerzo fue propuesto por la CEPAL (1994), quien retoma el trabajo de Minujin y López (1992), antes reseñado. La propuesta de la CEPAL es sencilla y si se quiere simplista. Propone, para toda América Latina, definir como hogares vulnerables a todos aquellos que tienen un ingreso per cápita entre 0.9 y 1.2 líneas de pobreza (LP). La CEPAL define estos límites considerando que su interés es dar cuenta de aquellos hogares que muestran un movimiento desde y hacia la pobreza en coyunturas económicas adversas. La definición de los límites se sustenta en el hallazgo empírico de Minujin y López (1992) según el cual los hogares que mayor oscilación en el nivel de bienestar experimentaron en un período de estudio, se encontraban comprendidos en el intervalo de ingresos per cápita que va de 0.9 a 1.2 LP.

Varias objeciones pueden formularse a esta propuesta, con el fin de mostrar sus limitaciones conceptuales y metodológicas. En primer lugar, realiza una generalización conceptual y meto-

---

9 Para un análisis crítico sobre esta materia consúltense los trabajos de Popper (1977; 1985a, 1985b);

dológica a partir de los hallazgos de un solo caso empírico. Es cuestionable que este caso, circunscrito a la realidad de los hogares residentes del Gran Buenos Aires entre 1991 y 1992, tenga validez universal en América Latina. El criterio que la CEPAL ha "institucionalizado" para estimar la "vulnerabilidad social" de los hogares con ingresos por encima de la línea de pobreza enfrenta, entonces, un problema agudo de validez externa (Campbell y Stanley, 1973). Levantada la duda razonada sobre el planteamiento de la CEPAL, hay que señalar que sus "hallazgos" en la materia se tornan discutibles.

En segundo lugar, en el enfoque de la CEPAL, los conceptos de vulnerabilidad y pobreza se traslapan, toda vez que un hogar pobre puede ser también vulnerable cuando su ingreso per cápita oscila entre 0.9 y 1.0 líneas de pobreza; es decir, se tienen conceptos que no son mutuamente excluyentes. A nuestro entender, la superposición confunde el riesgo de pobreza (el evento posible) con su concreción (el evento realizado), es decir, se confunde el "si... entonces..." con el "daño producido", el resultado, después de que el evento "x" "tuvo lugar".

En tercer lugar, y a decir de Filgueira (1999:153), se trata de una propuesta metodológica que simplifica el problema con el fin de definir, a priori, un grupo poblacional que en casi todos los países de América Latina oscilaba entre 10 y 15% del total de hogares. Es decir, la propuesta metodológica, además de simplificar el problema, acota de manera anticipada los alcances empíricos del objeto en estudio y supone además que

tiene la misma dimensión empírica en todos los países de la región, lo cual es difícil de sustentar con base en estudios de caso.

En cuarto lugar, puede argumentarse que emplear sólo el ingreso de los hogares como recurso metodológico para definir el estrato de hogares vulnerables es del todo insuficiente para determinar si un hogar tiene una alta probabilidad de caer en la pobreza. Piénsese por ejemplo en un hogar con un ingreso per cápita de 1.10 LP, conformado por dos personas, una de las cuales está activa laboralmente, tiene un empleo estable, con cobertura de seguridad social, contrato de trabajo formal, a tiempo indefinido, que labora para una institución pública en la cual el sindicato sigue siendo un actor importante en materia de regulación laboral (por lo que, frente a una eventual coyuntura recesiva, tal hogar tiene capacidad para mantener su ingreso per cápita por la vía de la acción sindical): ¿constituye éste un hogar vulnerable a procesos futuros de empobrecimiento? A todas luces el ejemplo indica lo contrario, con lo que se revela la insuficiencia del enfoque basado exclusivamente en la delimitación del ingreso per cápita del hogar como metodología para la identificación del riesgo de pauperización de los sectores medios.

Finalmente, la propuesta metodológica de la CEPAL muestra una inconsistencia teórica de orden mayor, ya que si la vulnerabilidad se define como un fenómeno de orden probabilístico, esto obliga, necesariamente, a diseñar una metodología de estimación congruente. En caso contrario, se introduce un des-

fase entre el concepto y el método que impide una adecuada comprensión del fenómeno en discusión y conduce a una marcada simplificación de lo social. Ésta es, a nuestro entender, una de las principales deficiencias del enfoque metodológico desarrollado por la CEPAL en este campo.

Por su parte, Minujin (1998) propuso una estrategia metodológica alternativa para estudiar la "vulnerabilidad social". En lo fundamental su propuesta intenta combinar privaciones de ingreso con privaciones materiales. Es decir, la ecuación de bienestar considerada por el autor busca captar el fenómeno de la multidimensionalidad, que define como un rasgo propio de la vulnerabilidad. En materia de ingresos retoma su propuesta original del año 1992, según la cual los hogares vulnerables son aquellos que tienen un ingreso per cápita de 1 a 1.5 líneas de pobreza (LP), aunque señala que en algunos casos se puede incluir a hogares cuyo ingreso per cápita es inferior a 1 línea de pobreza. En cuanto a otras necesidades básicas no satisfechas, incluye indicadores referidos a deficiencias en vivienda y servicios básicos, sin especificar los indicadores concretos utilizados. Adicionalmente incluye en el grupo de vulnerables a un conjunto de hogares que cumple un conjunto de condiciones a juicio, es decir, se trata de criterios definidos por el analista en razón de lo que considera son los rasgos básicos de la vulnerabilidad social. A su entender, forman parte de este grupo todos los hogares que presentan ciertas deficiencias en su nivel de vida como resultado de la combinación de ingresos y formas

de inserción de sus miembros en el mercado laboral (Minujin, 1998:179). Los criterios empleados, referidos a hogares con ingreso per cápita inferior a 1.5 LP, remiten a personas que ostentan la jefatura del hogar y que se caracterizan por estar o desempleadas, o subempleadas, o por tener un nivel educativo inferior al universitario, o un contrato laboral de duración de menos de tres meses, o un trabajo de duración limitada u ocasional.

El enfoque propuesto por Minujin no está libre de problemas conceptuales y metodológicos. Este autor intenta definir con criterios de juicio y por la vía determinística un fenómeno de naturaleza disposicional y probabilística. En este sentido, la propuesta de Minujin no logra dar cuenta de la naturaleza particular del fenómeno en estudio, por lo que persiste el divorcio entre el concepto y el método empleado.

Adicionalmente, Minujin utiliza un conjunto de criterios de juicio para definir "vulnerabilidad social", los cuales pueden ser alterados según criterios razonados, con lo cual la composición y la dimensión del estrato de hogares vulnerables se torna inestable. Por esa vía, el problema parece quedar indefinido puesto que los criterios esbozados por diferentes autores pueden ser, todos, igualmente válidos. Es decir, si bien el problema tiene múltiples soluciones, la dificultad es que los resultados podrían no converger.

El autor tampoco indica las razones de fondo que lo llevan a definir el límite superior de la "zona de vulnerabilidad" en 1.5 LP. Aquí podría argumentarse, por ejemplo, que es mejor usar

1.75 o 2.10 LP. Todas las posibilidades quedan abiertas, lo que muestra la debilidad del criterio de "juicio de experto" para resolver este problema.

Pese a estas dificultades, la propuesta de Minujin tiene la virtud de no simplificar a ultranza el fenómeno en estudio. Su enfoque procura incorporar algunos elementos que condicionan la probabilidad de que un hogar sea vulnerable y que podrían integrarse a una hipótesis que establezca el vínculo directo entre la estructura y funcionamiento del mercado laboral, y el nivel de bienestar de los hogares. Aun así, también se podría criticar que la propuesta confunde los factores condicionantes de la probabilidad de que el hogar sea vulnerable con su resultado, la "vulnerabilidad social". Adicionalmente, tampoco toma en cuenta la intervención de otros factores sociales y familiares que pueden mitigar o acentuar (mediar) el nivel de vulnerabilidad del hogar. No obstante, la deficiencia más importante que se puede observar en el planteamiento de Minujin es el pasar por alto el rasgo distintivo de la "vulnerabilidad social", es decir, su naturaleza probabilística. En este sentido, "la vulnerabilidad social" deja de ser una propensión hacia el empobrecimiento. Al igual que la CEPAL (1994; 2000) la propuesta metodológica de Minujin (1998) en su esfuerzo por estudiar la vulnerabilidad social, termina desconociendo la naturaleza particular de este fenómeno.

Finalmente, es también cuestionable la estrategia de Minujin de definir el límite superior del intervalo de ingreso per cápita del hogar (1.5 LP), dejando

abierto su límite inferior en la construcción de lo que él denomina "zona de vulnerabilidad". Ello implica que se arrastra el problema de la yuxtaposición conceptual, agravada ahora por el hecho de que el recorrido posible de la "zona de vulnerabilidad" queda indeterminado en su límite inferior. En consecuencia, la "vulnerabilidad social" afectaría tanto a sectores de ingresos medios como a los pobres, pudiendo incluso alcanzar a hogares muy pobres. Si la clasificación de un hogar en diferentes estratos de bienestar social es posible, surge el problema conceptual de determinar el estrato en que hay que ubicarlo. Esta superposición "empírica" se deriva del reconocimiento de la "vulnerabilidad" como una "zona intermedia" entre la integración y la exclusión social. Como no todos los pobres son excluidos, muchos de ellos forman parte, por definición, de la "zona de vulnerabilidad". La confusión es abismal, al punto de que el autor llega a afirmar que "el grupo de los excluidos está conformado por aquellas familias en situación de pobreza extrema, *pero también lo integra un conjunto de 'no pobres'*" (Minujin, 1998: 185, subrayado nuestro).

El tercer intento de operacionalización fue esbozado en nuestra primera tentativa de estudiar esta temática (Pérez Sáinz y Mora Salas, 2001), cuando acotamos el problema a la probabilidad de empobrecimiento de los hogares con ingreso per cápita superior a la línea de pobreza. En términos metodológicos ello condujo a la identificación de un cuarto estrato social, ya que además de los pobres extremos y los pobres

relativos, se diferenció a los hogares no pobres en dos grupos: los hogares no pobres en riesgo de pauperización (integración social frágil) y los hogares no pobres sin riesgo o con integración social consolidada.

Identificar los hogares no pobres en riesgo de pauperización implicó definir un criterio para la fijación de límites que permitieran demarcar el contorno del estrato de hogares en riesgo de empobrecimiento. En ese primer intento, seguimos el esbozo original de la CEPAL, es decir, tomamos como referencia la distribución del ingreso per cápita de los hogares. La fijación del límite inferior no presentó problemas, pues los estratos se definieron como mutuamente excluyentes, con lo cual la línea de pobreza constituía el límite inferior de nuestra "línea de riesgo de pobreza". Sin embargo, la principal dificultad metodológica se derivaba de la identificación del límite superior. Con el propósito de evitar criterios a juicio, y de ser consistentes con el carácter probabilístico del fenómeno, propusimos un procedimiento de estimación que se basaba en el siguiente ejercicio: para que un hogar con un ingreso superior a la LP pudiera experimentar una reducción sensible de su nivel de bienestar de tal magnitud que lo sumiera en la pobreza, tenía que perder una parte significativa de sus ingresos. Siendo las remuneraciones al trabajo la principal fuente de ingresos de los hogares en América Latina, esta probabilidad quedaba determinada, principalmente, por la probabilidad de que alguno de los integrantes activos del hogar (no pobre) perdiera su empleo. De manera tal que, en ese intento, se estimó una tasa de

desempleo compuesto (que es la tasa agregada de desempleo abierto, desempleo desalentado y subempleo visible equivalente), y se realizó un conjunto de operaciones matemáticas que permitieron identificar el límite superior de la línea de riesgo de pobreza (Pérez Sáinz y Mora Salas, 2001: 753-754). En términos conceptuales el argumento central era que la tasa de desempleo compuesto aplicada a los hogares no pobres constituía una "probabilidad" de riesgo de empobrecimiento.

Este enfoque intentaba armonizar la definición del problema con su operacionalización; no obstante no deja de tener varias deficiencias. Una de ellas se deriva del hecho de que la probabilidad de pauperización no está condicionada exclusivamente por la posible probabilidad de desempleo o subempleo de los miembros ocupados del hogar. Definido así el problema se dejan por fuera rasgos estructurales de la operación del mercado y de la composición de los hogares que condicionan tal probabilidad, rasgos que en la actualidad se reconocen como centrales, por ejemplo, las tendencias de precarización del empleo asalariado.

También es discutible, en el plano conceptual y metodológico, que la tasa de desempleo compuesto constituya en sentido riguroso un ejercicio de estimación de probabilidad. De donde se deriva que esta propuesta metodológica no fue capaz de dar cuenta de la naturaleza disposicional del fenómeno en estudio a partir del método empleado para su estimación.

En el trabajo que publicamos en 2001 percibimos la solución del problema, y buscamos una salida conceptual y

metodológicamente consistente; sin embargo, se logró una propuesta metodológica que no necesariamente es congruente con su propósito original. Pese a ello, este enfoque permite vislumbrar cinco condiciones que debe reunir un planteamiento metodológico alternativo. Primero, la definición de los estratos debe ser exhaustiva, es decir, debe evitarse el problema de la yuxtaposición de niveles de bienestar de los hogares. Segundo, en América Latina, el concepto no debe tener un alcance universal, pues pareciera ser analíticamente pertinente sólo en el caso de sociedades con presencia significativa de sectores medios. Allí donde la pobreza es generalizada, el fenómeno "novedoso" es el surgimiento de procesos de exclusión social y no el del empobrecimiento relativo de sectores medios, tema sobre el que regresamos en las conclusiones. Tercero, debe adoptarse un enfoque que de cuenta del carácter probabilístico del fenómeno. Cuarto, debe evitarse arribar a esta solución mediante la incorporación de criterios de "juicio de expertos" y operaciones de simplificación del ejercicio de estimación. Y, finalmente, debe contemplarse el conjunto de factores que podrían afectar de manera significativa el nivel de bienestar de los hogares, para poder estimar la probabilidad de empobrecimiento de aquellos que se sitúan por encima del umbral de bienestar empleado para la estimación de la pobreza.

Sostenemos que es posible avanzar en esta dirección mediante el uso de modelos de regresión multivariada de tipo logístico.<sup>10</sup> Como es conocido, el trasfondo conceptual de estos modelos de análisis estadístico es el estudio de la probabilidad condicional de que un evento "a" tenga lugar dado "b". En nuestro caso, "a" representaría la probabilidad de que un hogar no pobre sufra una marcada reducción en su nivel de bienestar condicionada por la probabilidad de que el mismo hogar preserve su nivel de bienestar. Como es esperable, "a" sería una función no lineal de un conjunto de parámetros "z" que representarían los factores explicativos de tal probabilidad. En términos formales este modelo se esbozaría en los siguientes términos:

$$\ln \text{Prob} [P/(1-P)] = Z_i$$

Este enfoque presenta varias ventajas sobre otras propuestas. Los ejercicios realizados a partir de los modelos estadísticos de regresión logística brindan un resultado consistente con la naturaleza del problema, en la medida en que estos modelos fueron desarrollados precisamente para el estudio de fenómenos que tienen un comportamiento probabilístico, como es el caso del objeto en estudio. Su adopción no recurre a un conjunto de criterios apriorísticos o de "juicio de expertos" para identificar los factores que influyen en el problema en

10 Cortés (1997) ha demostrado la pertinencia conceptual y metodológica del uso de modelos de regresión logística en el estudio de los factores condicionantes de la probabilidad de pobreza, empleando para ello encuestas de hogares. Remitimos al lector a este artículo para una comprensión específica de la naturaleza y lógica de este tipo de modelos y sus alcances metodológicos en el tema tratado.

estudio y estimar su contribución cuantitativa. Además, la estimación de probabilidades emanadas del modelo es un derivado del universo de factores que condicionan dicha probabilidad, de tal manera que pueden identificarse y diferenciarse los factores explicativos centrales de aquellos otros que intervienen en el proceso como factores de mediación. El modelo permite observar cómo ciertos rasgos de los hogares acentúan o aminoran los efectos adversos del comportamiento de los mercados laborales en la definición de su nivel de bienestar. Finalmente, el análisis puede efectuarse para el caso de encuestas diseñadas con muestras probabilísticas y aleatorias, las cuales posibilitan estimar el nivel de bienestar de los hogares en un momento específico en el tiempo, con lo cual es factible utilizar las encuestas de hogares que suelen emplearse en los estudios sobre pobreza en América Latina. De esta manera se supera la objeción de que a falta de estudios de panel esta temática no puede ser abordada rigurosamente.

El problema metodológico a tratar puede descomponerse en varios pasos con fines didácticos. El primero es estimar la condición de pobreza y no pobreza de los hogares siguiendo alguno de los métodos diseñados para tales efectos.<sup>11</sup> En seguida, es necesario proponer un modelo explicativo (de carácter teórico) de la probabilidad de que un hogar sea pobre, poniendo énfasis en

las variables que se conjetura aumentan el riesgo, la inseguridad y la oscilación del nivel de bienestar de los hogares. El tercero es la estimación estadística de este modelo con el fin de identificar las probabilidades de empobrecimiento de cada hogar. El cuarto es circunscribir el análisis sólo a los hogares no pobres, es decir, recortar la matriz de datos bajo estudio por el "lado" de las filas. El quinto es diferenciar los hogares no pobres en dos grupos o estratos: los que tienen una alta probabilidad de ser pobres y los que tienen una probabilidad relativamente baja. Metodológicamente el primer grupo correspondería a los hogares no pobres en riesgo de pobreza, en tanto que los segundos representarían el estrato de hogares con integración social consolidada (sin riesgo de pobreza). Este último paso es quizás el más difícil de resolver, pues no existe un criterio teórico o empírico indiscutible para realizar esta operación.<sup>12</sup> Como se busca reducir al mínimo los juicios de experto y los criterios *ad hoc*, puede proponerse una solución consistente con el modelo de análisis y derivada del mismo, es decir, que siga siendo congruente con el carácter probabilístico del fenómeno en estudio.

Uno de los criterios empleados para analizar la "bondad de ajuste" de los modelos de regresión logística es su eficiencia predictiva, es decir, la capacidad que tienen los factores explicativos introducidos en el modelo estadístico

11 Como es sabido, las cifras correspondientes a los niveles de pobreza varían según el método adoptado para la medición de este fenómeno. En consecuencia, sucederá lo mismo con la estimación del estrato de hogares definido como "no pobres en riesgo de pauperización".

12 Lo mismo podría decirse del primer paso por lo acotado en la nota 7.

para clasificar correctamente a los hogares en el grupo que les corresponde (pobres o no pobres). Conforme menos errores de clasificación produce el modelo, mayor será su eficiencia predictiva. De manera tal que puede estimarse empíricamente, y para cada base de datos en concreto, el punto de corte en la distribución de probabilidades de pobreza que optimiza la eficiencia predictiva, o dicho en otros términos, que minimiza el error de clasificar como pobres a hogares no pobres y viceversa. Identificado este punto, aquellos hogares que tengan una probabilidad inferior al mismo tendrán una baja probabilidad de ser pobres. Ocurre lo contrario cuando los hogares tienen una probabilidad igual o superior al punto de corte seleccionado.

Se trata, como se puede observar, de un criterio empírico. Aunque podría argumentarse en su contra, su introducción evita el uso de criterios *ad hoc* o el juicio de "expertos". En sentido estricto, esta solución no agrega ningún criterio adicional o externo al cálculo de probabilidades efectuado, siendo esto, a nuestro juicio, su principal fortaleza frente a otro tipo de criterios metodológicos empleados para estimar la probabilidad de pauperización de los sectores medios.

En este momento de la lectura, ya deber ser claro que algo implícito en este planteamiento es la adopción de una propuesta de "estratificación" de los niveles de bienestar basada en la conformación de grupos mutuamente excluyentes. De ahí que se hable de la existencia de cuatro estratos y que no se admita su superposición. Es decir, todos los hogares deben pertenecer, necesari-

amente, a un único estrato social. También está implícito en el planteamiento que la unidad de análisis del problema en estudio corresponde al hogar. Esto es así por cuanto se ha documentado ampliamente que el bienestar social de los individuos debe ser estimado a partir de la unidad de reproducción social de la que forman parte (García, Muñoz y Oliveira, 1982 y 1983; Oliveira y Salles, 2000). Éste es, como se sabe, el procedimiento que se sigue también en los estudios de pobreza. No encontramos razones de fondo para suponer que es necesario cambiar la unidad de análisis. En este sentido, el riesgo de pauperización de los sectores medios queda acotado temáticamente y socialmente, así como en el plano metodológico, respetando la naturaleza disposicional y probabilística del objeto en estudio.

Vale la pena recordar que, al contrario de los enfoques en boga, hemos recortado conceptual y empíricamente el objeto de estudio. Con el propósito de ganar precisión conceptual, hablamos de riesgo y no de vulnerabilidad, y delimitamos el riesgo a un área específica, a saber, los procesos de empobrecimiento de los sectores medios.

Desde nuestro enfoque, y como habíamos argumentado en el artículo precedente (Pérez Sáinz y Mora Salas, 2001), consideramos que el riesgo es una problemática que refleja la relación de los hogares con su entorno, fundamentalmente con el mercado laboral. Esta relación tiene una doble dimensión. Por un lado, hay un nexo objetivo que tiene que ver con cómo el entorno, al concretar el riesgo, induce o genera efectos negativos sobre el bienestar del hogar, lo que puede desembocar en su



empobrecimiento. Por otro lado, hay un nexo subjetivo que remite a las percepciones de los hogares sobre el entorno y su riesgo, o sea, se genera una cultura de riesgo. Nuestra hipótesis es que los sectores medios han desarrollado una cultura de riesgo muy limitada, ya que en el modelo previo sus prácticas sociales se enmarcaban en un contexto de certidumbre y protección, estructurados en torno al empleo formal y el contrato social desarrollado a partir de este tipo de empleo (Roberts, 1996). El cambio de modelo ha develado una capacidad muy limitada de manejo de riesgo por parte de estos sectores, en un contexto marcado por el deterioro del empleo asalariado formal y la crisis del pacto social en que se sustentó el modelo de desarrollo previo. En este tipo de cultura encontramos una de las principales razones de la actual vulnerabilidad de los sectores medios. Por el contrario, los sectores populares se han caracterizado por la conformación de una cultura desarrollada de riesgo sustentada en las estrategias de supervivencia que durante generaciones se han visto forzados a desplegar. Por consiguiente, nos parece abusivo e inapropiado utilizar el término *vulnerabilidad* como atributo de los sectores populares.

Entendemos el riesgo de pobreza como una regularidad subyacente en la propensión de pauperización de los sectores medios, la cual, al realizar estu-

dios centrados en un momento histórico específico, se traduce en un indicador síntesis que hemos denominado probabilidad de pauperización. Esta definición se sustenta en la premisa según la cual el estudio de los procesos de empobrecimiento de los sectores medios no responde a lógicas aleatorias o caóticas, sino que se caracteriza por la existencia de propensiones que, según la ley de los grandes números, al repetirse constantemente, producen las regularidades señaladas. Sin embargo, debe anotarse también que el comportamiento esbozado por tales regularidades no se puede aprender de forma determinista, dada la presencia de lo incierto y lo aleatorio. Empero, se trata de regularidades innegables aunque imprecisas. Innegables porque la conducta predecible constituye la base sobre la que se levanta toda la vida social. Imprecisas no sólo porque hay diferencias evidentes de conducta de una entidad social a otra, sino también porque existe un margen de indeterminación de la conducta social. Si no se cumpliera la primera condición el cálculo de probabilidades se tornaría imposible<sup>13</sup>. En tanto que, si no se satisface la segunda condición, la explicación causal probabilística de este tipo de fenómenos debería ser reemplazada por explicaciones de tipo determinista.

Popper (1977; 1985a; 1985b) ha demostrado que el estatuto epistemoló-

---

13 Ésta es la posición de Esping-Andersen (2000) quien afirma que el cálculo de probabilidades muestra serias limitaciones para captar eventos estocásticos o idiosincrásicos. De ser cierta, esta tesis refutaría nuestra argumentación. Sin embargo, Popper (1985b) ha demostrado todo lo contrario, es decir, que el cálculo de probabilidades de fenómenos inciertos no es sólo posible, sino un requisito indispensable para estudiar y resolver problemas científicos altamente complejos, como los planteados por la física cuántica.

gico de las explicaciones causales probabilísticas es incluso superior al de las explicaciones causales deterministas, cuando los fenómenos en estudio no siguen un comportamiento claramente definido.<sup>14</sup> Adicionalmente, ha señalado que existe en el universo, y pensamos que también en la sociedad, un conjunto de problemas que sólo pueden explicarse con base en razonamientos y metodologías que adopten un enfoque probabilista. En el caso de la sociología, Max Weber parece haber intuido muy tempranamente este problema al proponer que la acción social debía estudiarse con modelos teóricos basados en explicaciones causales probabilísticas, precisamente, para dar lugar a la contingencia, a la aleatoriedad y a la misma agencia humana.

Todo lo anterior se traduce en otra premisa. En ausencia de información recabada a partir de encuestas de paneles, el estudio del riesgo de empobrecimiento de los sectores medios debe realizarse, necesariamente, con base en un enfoque probabilista. El resultado debe interpretarse como una hipótesis de trabajo que busca elucidar tanto el número de familias afectadas por procesos de tal naturaleza, como los posibles factores explicativos de tal probabilidad. Esto último exige formular un modelo teórico que permita ser sometido a análisis estadístico. Como es común, se trabaja con una restricción metodológica, pues los únicos factores que pueden ser introducidos en el análisis estadístico son aquellos considerados en la matriz de

datos empleada para realizar tales ejercicios. Ésta es una de las razones por las cuales las probabilidades no se pueden estimar con total certeza. Como bien señala Popper, existen otras. La misma naturaleza del problema, es decir, el carácter disposicional del riesgo de pauperización en nuestro caso, constituye una razón sustantiva por la cual tales probabilidades sólo pueden estimarse de manera aproximada.

## Conclusiones

Los diferentes usos del término “vulnerabilidad social” han generado gran confusión, tanto en materia de análisis como en el diseño de políticas públicas. Ésta es una razón de peso para abandonar tal expresión. En sustitución hemos propuesto, desde el artículo que publicamos en 2001, emplear la noción de “riesgo de empobrecimiento” que afecta fundamentalmente a los sectores medios y que tiene la ventaja de minimizar la ambigüedad. En el plano conceptual, el término es consistente con la naturaleza específica del fenómeno de interés, toda vez que el riesgo es por definición una probabilidad, y respeta el carácter disposicional del objeto de estudio. En el campo metodológico, obliga a diseñar y emplear métodos probabilísticos de estimación de este fenómeno. En materia de cobertura social, limita su empleo a sociedades con amplia presencia de sectores medios, con lo cual, adicionalmente, se define el segmento de población de interés.

14 Popper desarrolla este argumento teniendo en mente la construcción de teorías físicas. Sin embargo, no hay razón alguna para suponer que su razonamiento no se pueda extender a otras ciencias.

Finalmente, puesto que se trata de un término introducido para la diferenciación del grupo de hogares no pobres, dando lugar a la construcción de un "nuevo" estrato en la distribución de bienestar social, deja claro cuál es la unidad de análisis propia del concepto.

Afirmamos que el reemplazo conceptual y metodológico es urgente, porque lo que se busca es construir conocimiento sustantivo que cumpla el doble propósito de dar cuenta de los cambios en la configuración de la estructura social latinoamericana en el actual contexto histórico, e iluminar el diseño de políticas públicas que favorezcan procesos de integración social consolidada. Esto es cierto, salvo que se prefiera estar a la moda, en cuyo caso la noción de "vulnerabilidad social" es, por razones de popularidad y acogida institucional, la mejor opción discursiva. Sin embargo, al tomar esta opción se debe "pagar un precio", puesto que hemos demostrado que se trata también de una noción polisémica, confusa y problemática. Resulta harto difícil avanzar en la producción de conocimiento científico por esta ruta. Sin embargo, quienes se han esforzado por producir nuevo conocimiento en ciencias sociales han demostrado, históricamente, que la tozudez es un rasgo difícil de superar, máxime cuando genera réditos en materia de popularidad intelectual, o bien, cuando se goza del reconocimiento de organismos internacionales que terminan imponiendo un nuevo "sentido común" en las ciencias sociales.

En el campo de las políticas públicas de desarrollo social, la tematización del riesgo de empobrecimiento de los sectores medios tiene la ventaja de rom-

per el "sentido común" impuesto por algunos organismos internacionales que han venido abogando por un recorte de la política social. Recorte que, en términos programáticos, ha implicado el auge de los programas de focalización y el abandono de los programas de corte universalista. En términos sociales ello ha implicado excluir a los hogares no pobres del acceso a los nuevos programas sociales, bajo el supuesto de que no tienen privaciones sociales severas. Hemos mostrado que en materia de integración social, la verdadera barrera de desarrollo social no es la línea de pobreza. El carácter estructural y sistémico del riesgo de empobrecimiento de sectores medios muestra que, en ausencia de políticas sociales que rompan el candado impuesto por la focalización, la inversión social puede verse mal lograda. Los hogares que superan la línea de pobreza rara vez logran consolidar su posición social; muy por el contrario, terminan engrosando el estrato de hogares no pobres en condición de riesgo de pauperización. Adicionalmente, este estrato se nutre también de hogares medios que experimentan deterioros en su condición social, como resultado de los cambios acaecidos en los ámbitos laborales (precarización del empleo asalariado) y el recorte de los programas sociales (contención del gasto y focalización de la política pública). Urge, por tanto, replantear las políticas públicas en boga en la región para atender los requerimientos específicos del estrato de hogares pobres si hemos de orientar acciones preventivas para evitar la caída de un mayor número de hogares en condición de pobreza.

Mostramos cómo el concepto de riesgo de empobrecimiento captura un rasgo estructural del nuevo modelo acumulativo. En efecto, con el avance de la flexibilización de las relaciones laborales, la desregulación de los mercados de trabajo, el debilitamiento de los actores laborales y la expansión del autoempleo de subsistencia en conjunto con el desempleo, se incrementa la inseguridad social y laboral de la fuerza de trabajo y de sus hogares. Sin duda, se trata de un resultado perverso del cambio de modelo de acumulación en América Latina, el cual lejos de fomentar procesos de integración, está redefiniendo la "cuestión social" en un sentido negativo, incrementando la heterogeneidad social y haciendo del riesgo de empobrecimiento de los sectores medios y de la exclusión de los pobres estructurales realidades emergentes que demandan ser explicadas tanto como combatidas.

La fundamentación teórica y metodológica del enfoque propuesto permite proyectar la problemática en discusión hacia un campo analítico de mucha mayor envergadura que capta más cabalmente las transformaciones sociales más profundas que está induciendo el nuevo modelo acumulativo. Nos estamos refiriendo a la problemática de las desigualdades sociales en un contexto de globalización. En este sentido y a título de esbozar las posibilidades analíticas que se abren, se puede postular que el fenómeno de riesgo de empobrecimiento está asociado a la crisis del contrato social que algunos países de la región lograron desarrollar con el modelo acumulativo previo. Esto supone, por un lado, la erosión de la tole-

ranza de desigualdades estructurales ya existentes, y por otro lado, la emergencia de nuevas desigualdades, de carácter dinámico, ligadas al fenómeno del riesgo.

## Bibliografía

- Beck, Ulrich  
1998 *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*, Barcelona, Paidós.
- Beck, Ulrich, Anthony Giddens y Scott Lash  
1997 *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*, Madrid, Alianza Universidad.
- Campbell, Donald y Julian Stanley  
1973 *Diseños experimentales y cuasi experimentales en la investigación social*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Castel, Robert  
2003 *La inseguridad social ¿Qué es estar protegido?*, trad. Viviana Ackerman, Buenos Aires, Manantial.
- Castel, Robert  
1995 *La metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado*, trad. de Jorge Piatigorsky, Buenos Aires, Paidós.
- CEPAL  
2000 *Panorama Social de América Latina 1999-2000*, Santiago de Chile, CEPAL.
- CEPAL  
1994 *Panorama Social de América Latina 1994*, Santiago de Chile, CEPAL.
- Cortés, Fernando  
1997 "Determinantes de la pobreza de los hogares, México, 1992", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 59, núm. 2, pp. 131-160.
- Esping-Andersen, Gøsta  
2000 *Social Indicators and Welfare Monitoring*, Ginebra, United Nations Research Institute for Social Development (UNRISD), Social Policy and Development Programme Paper Number 2.
- Filgueira, Carlos  
1999 "Bienestar y ciudadanía: viejas y nuevas vulnerabilidades", en Víctor Tokman y Guillermo O'Donnell (comps.) *Pobreza y desigualdad en América Latina*, Buenos Aires, Paidós, pp. Fitoussi, Jean Paul y Pierre Rosanvallon (1996), *La nueva era*

- de las desigualdades, Buenos Aires, Manantial.
- García, Brígida, Humberto Muñoz y Orlandina de Oliveira  
1983 *Familia y mercado de trabajo: un estudio de dos ciudades brasileñas*, México, Centro de Estudios Demográficos y Urbanos, Instituto de Investigaciones Sociales, El Colegio de México/UNAM.
- García, Brígida, Humberto Muñoz y Orlandina de Oliveira  
1982 *Hogares y trabajadores en la Ciudad de México*, México, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones UNAM.
- INEC (Instituto Nacional de Estadísticas de Costa Rica)  
2003 *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples Julio 2003*, San José, INEC.
- Kaztman, Rubén  
2000 "Notas sobre la medición de la vulnerabilidad social", en *La medición de la pobreza: métodos y aplicaciones*, Aguascalientes, México, 5º Taller Regional Programa MECOVI, INEGI.
- Kaztman, Rubén  
1999 *Activos y estructuras de oportunidades: estudios sobre las raíces de la vulnerabilidad social en Uruguay*, Montevideo, Uruguay, CEPAL.
- Kaztman, Rubén  
1989 "La heterogeneidad de la pobreza. El caso de Montevideo", *Revista de la CEPAL*, Santiago de Chile, núm. 37, abril, pp. 141-152.
- Luhmann, Niklas  
1998 *Sociología del riesgo*, México, Triana editores/Universidad Iberoamericana.
- Márquez, José  
2004 "Evaluaciones de las redes de seguridad social en Centroamérica. Análisis de los Principales Hallazgos", en Shelton H. Davis, Estanislao Gacitúa y Carlos Sojo (eds.), *Desafíos del desarrollo social en Centroamérica*, San José, FLACSO/Banco Mundial.
- Minujin, Alberto  
1998 "Vulnerabilidad y exclusión en América Latina", en E. Bustelo y A. Minujin (eds.), *Todos entran. Propuesta para sociedades incluyentes*, Bogotá, UNICEF/Santillana.
- Minujin, Alberto (ed.)  
1992 *Cuesta abajo. Los nuevos pobres: efectos de la crisis en la sociedad argentina*, Buenos Aires, UNICEF/Losada.
- Minujin, Alberto y Néstor López  
1992 *Sobre pobres y vulnerables: el caso argentino*, Buenos Aires, UNICEF, Documentos de Trabajo, No. 18.
- Mora Salas, Minor  
2003 "El riesgo laboral en tiempos de globalización", *Estudios Sociológicos*, vol. XXI, núm. 3, pp. 643-666.
- Mora Salas, Minor  
2001 "El ajuste visto desde el empleo: la precarización del empleo, un fenómeno en expansión", ponencia presentada en el seminario "Labor and Globalization in Latin America, a Decade After Reforms", San José, SSR/FLACSO.
- Moser, Caroline  
1996 *Confronting Crisis: A Comparative Study of Households Responses to Poverty and Vulnerability in Four Urban Communities*, Washington D. C., The World Bank (*Environmentally sustainable development studies and monographs*, núm. 8).
- Muñiz, Patricia y Rosa María Rubalcava  
2000 "Vulnerabilidad y pobreza", en María de la Paz López y Vania Salles (comps.), *Familia, género y pobreza*, México, Editorial Porrúa, pp.
- Oliveira, Orlandina de y Vania Salles  
2000 "Reflexiones teóricas para el estudio de la reproducción de la fuerza de trabajo", en Enrique De la Garza (coord.), *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 619-643.
- Pérez Sáinz, Juan Pablo  
2003 "Exclusión laboral en América Latina: viejas y nuevas tendencias", *Sociología el Trabajo*, nueva época, núm. 47, invierno, pp. 107-138.
- Pérez Sáinz, Juan Pablo y Minor Mora Salas  
2001 "El riesgo de pobreza. Una propuesta analítica desde la evidencia costarricense de la década de los años noventa", *Estudios Sociológicos*, vol. XIX, núm. 3, pp. 747-768.

- Pizarro, Roberto  
 2001 *La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina*, Santiago de Chile, CEPAL, Serie de Estudios Estadísticos y Prospectivos, núm. 6.
- Popper, Karl  
 1985a *Realismo y el objetivo de la ciencia. Post Scriptum a la lógica de la investigación Científica*, vol. 1, Madrid, Tecnos.
- Popper, Karl  
 1985b *Teoría cuántica y el cisma en física. Post Scriptum a La lógica de la investigación científica*, vol. III, Madrid, Tecnos.
- Popper, Karl  
 1977 *La lógica de la investigación científica*, Madrid, Tecnos.
- Roberts, Bryan  
 1996 "The Social Context of Citizenship in Latin America", *International Journal of Urban and Regional Research*, vol. 20, núm. 1, pp. 38-65.
- Rodríguez, Jorge  
 2001 *Vulnerabilidad y grupos vulnerables: un marco de referencia conceptual mirando a los jóvenes*, Santiago de Chile, CEPAL, Serie Población y Desarrollo, núm. 17.
- Rodríguez, Jorge  
 2000 *Vulnerabilidad demográfica: una faceta de las desventajas sociales*, Santiago de Chile, CEPAL, Serie Población y Desarrollo, núm. 5.
- Rosanvallon, Pierre  
 1995 *La nueva cuestión social: repensar el Estado Providencia*, Buenos Aires, Ediciones Manantial.
- Sauma, Pablo  
 2003 *Pobreza y vulnerabilidad social: mercado de trabajo e inversión social en el istmo centroamericano a inicios del milenio, México*, CEPAL (documento núm.: LC/MEX/L.586).
- Stallings, Barbara y Wilson Peres  
 2000 *Growth, Employment and Equity: The Impact of Economic Reforms in Latin America and the Caribbean*, Washington, Brookings Institution/ECLAC.
- Standing, Guy  
 1999 *Global Labour Flexibility: Seeking Distributive Justice*, Londres, MacMillan Press.
- Weller, Jürgen  
 2000 *Reformas económicas, crecimiento y empleo. Mercados de trabajo en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económica-CEPAL.

## INDICE

### CARTA A LOS LECTORES

### AGENDA

- Convocatorias, festivales, ayudas.
- El personaje: Jesús Martín-Barbero
- Minibiografía: "Mediador" colombo-ibérico
- Elementos de la cultura: Los medios, las políticas, las redes y la heterogeneidad
- Educación: Barbero y la otra pedagogía, por César Ulloa Tapia.
- Investigación: Un mapa vigente para la multiculturalidad, por Erick Torrico.
- Comunicación: Una agenda entre nuestras culturas, por Jesús Martín-Barbero.

### COYUNTURA

- Calentamiento global: Nuevos enfoques para el periodismo científico, por Diana Cazaux.
- Titulares de prensa: Cómo los mailnews los modifican, por Omaira García de Berrios y Mayra Alejandra Berrios de Peña.
- Cobertura electoral: El Twitter se estrenó como reportero, por Xosé López y Manuel Gago.
- Festival de cine: Las tres Américas y los pueblos autóctonos, por Clara Rodríguez.
- Responsabilidad Social Empresarial: Guía y aval de la credibilidad, por Francisco Campos.

### AULA

- Lenguaje: El sexismo en el idioma, por Carlos Aulestia.
- Locución: El mensajero de la identidad, por Hugo Viladegut.
- Audiovisual: Construyendo historias, por Fabián Iriarte.
- Prensa: ¿Un "ejercicio" crítico?, por Alejandro Querejeta.
- Digital: Sencillez y facilidad en las homepages, por Pablo Escandón.
- Libros: novedades del trimestre

### ACTIVIDADES DEL CIESPAL

Suscripciones	un año	dos años	números anteriores
América Latina	45	80	10
Europa y Estados Unidos	65	110	15
Ecuador	15	25	4
Resto del mundo	75	115	20

(cuatro números – incluye porte de correo – precio en dólares US)

**Pagos** El valor de la suscripción enviar -por correo certificado- en cheque en dólares a órdenes de CIESPAL contra un banco de los Estados Unidos, preferentemente de Nueva York; o, depositarlo en la cuenta de ahorros del CIESPAL en el Banco Internacional No. **050075643-8** y el **SWIFT** para las transferencias es "BINTECEQ"

El envío del dinero podrá efectuarse por intermedio de Western Union a nombre de Isaías Sánchez, del Departamento Financiero del CIESPAL, teléfono (593-2) 2227480.

La información enviar al email [chasqui@ciespal.net](mailto:chasqui@ciespal.net) o a la dirección postal P.O.Box 1701584 – Quito - ECUADOR